

REF: 11226/1/2000

Guayaquil, Septiembre 5 del 2000

Señor  
JOSE ARTURO ORMAZABAL VALDERRAMA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

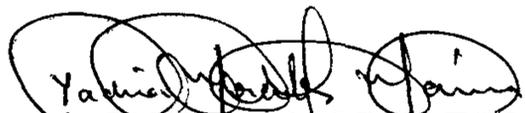
Por medio de la presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo para el cargo de GERENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo dispuesto en el Artículo Noveno del Estatuto Social, y sus atribuciones constan en el Artículo 16° de la escritura pública de constitución, que autorizó el Notario Trigésimo de este Cantón, Ab. Piero G. Aycart Vincenzini, el 26 de julio del 2000 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de agosto del 2000, bajo el No 1.406.

Particular que me es grato comunicarle extendiéndole el presente NOMBRAMIENTO para los fines de Ley. Además dejo constancia que el Representante legal, aquí designado es de nacionalidad chilena.

Atentamente,

Lo enmendado: 16 de Vale.-

  
Ab. YADIRA MORALES MARIN  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A.  
Guayaquil, Septiembre 5 del 2000



JOSE ARTURO ORMAZABAL VALDERRAMA  
C.I. 0910038959  
Dirección: Cdla. La FAE Mz. 17 villa 10

1.- Certifico: Que con fecha de hoy queda inscrito el presente Nombramiento de GERENTE de la compañía ONIAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A., a favor de JOSE ARTURO ONIAZABAL VALDERRAMA, folio 66.228, Registro Mercantil número 18.689 y anotado bajo el número 23.635 del Repertorio.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, cuatro de Octubre del dos mil.-

*Katia Murrieta*  
Dra. Katia Murrieta Wong  
Registradora Mercantil Interina  
del Cantón Guayaquil

